

COMISIÓN ESPECIAL DE ESTADÍSTICA AMBIENTAL



Instituto nacional de estadística y censos

www.ecuadorencifras.gob.ec

ACTA N° 12

1. LUGAR, FECHA Y HORA

Lugar: Ministerio del Ambiente- Calle Madrid 1159 y Andalucía
 Fecha: Quito, D.M., 17 de Octubre de 2016
 Hora: 15H00

2. ASISTENTES.

N°	NOMBRE	INSTITUCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO
1	Darwin Armijos	MICSE	darwin.armijos@sectoresestrategicos.gob.ec
2	Paúl Melo	MAE	paul.melo@ambiente.gob.ec
3	Samanta Villegas	MAE	samanta.villegas@ambiente.gob.ec
4	Freddy Valencia	MAE	freddy.valencia@ambiente.gob.ec
5	Verónica Gordillo	MAE	veronica.gordillo@ambiente.gob.ec
6	Natalia Heras	MAE	guadalupe.heras@ambiente.gob.ec
7	Pablo García	MAE	pablo.garcia@ambiente.gob.ec
8	Holger Zambrano	MAE	holger.zambrano@ambiente.gob.ec
9	Ximena Herrera	MAE	ximena.herrera@ambiente.gob.ec
10	José Erazo	MAE	jose.erazo@ambiente.gob.ec
11	Luis Vallejo	MAE	luis.vallejo@ambiente.gob.ec
12	Juan Carlos Lliquín	MAE	juan.liquin@ambiente.gob.ec
13	Alexandra Guaygua	SENPLADES	aguaygua@senplades.gob.ec
14	María Gabriela Egas	SENPLADES	mgegas@senplades.gob.ec
15	David Muñoz	INEC	david.munoz@inec.gob.ec
16	Edisson Villagrán	INEC	edison_villagran@inec.gob.ec
17	Gabriela Castro	INEC	gabriela_castro@inec.gob.ec
18	Mónica Torres	INEC	monica_torres@inec.gob.ec

3. AGENDA.

3.1. Firma de las resoluciones de homologación de los indicadores ODS

- a) 11.6.2 Niveles medios anuales de partículas finas (por ejemplo, PM2.5 y PM10) en las ciudades (ponderados según la población)
- b) 13.2.1 Número de países que han comunicado el establecimiento o la puesta en marcha de una política, estrategia o plan integrados que aumenta su capacidad para

adaptarse a los efectos adversos del cambio climático, y promueven la resiliencia al clima y un desarrollo con bajas emisiones de gases de efecto invernadero, de un modo que no comprometa la producción de alimentos (como un plan nacional de adaptación, una contribución determinada a nivel nacional, una comunicación nacional, un informe bienal de actualización o similar)

- c) 15.1.1 Superficie forestal como proporción de la superficie total

3.2. Análisis técnico de los indicadores ODS:

- a) 12.4.2 Desechos peligrosos generados per cápita y proporción de desechos peligrosos tratados, desglosados por tipo de tratamiento.
- b) 15.4.1 Cobertura por zonas protegidas de lugares importantes para la diversidad biológica de las montañas.

4. TEMAS TRATADOS

4.1. Firma de las resoluciones de homologación de los indicadores ODS 11.6.2

El INEC presentó las resoluciones de homologación de los indicadores ODS y previo a su sumilla se revisaron y registraron las siguientes conclusiones y recomendaciones:

- a) *11.6.2 Niveles medios anuales de partículas finas (por ejemplo, PM2.5 y PM10) en las ciudades (ponderados según la población)*

Conclusiones:

- Los resultados disponibles no pueden ser extrapolados para obtener un valor nacional debido a que se cuenta con un equipo que mide únicamente un solo parámetro por ciudad y el resultado de la medición del equipo corresponde al área de influencia de medición.
- La información de los indicadores es recopilada por los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, a través de la firma de Convenios y Contratos de Comodato, y el MAE es la institución encargada de consolidar, validar y procesar dicha información.

Recomendaciones:

- La Comisión Especial Estadística de Ambiente recomienda al MAE y a la SENPLADES elaborar una estrategia de sensibilización a los diversos GADM sobre la importancia y beneficios de contar con una red de monitoreo de la calidad del aire.

- La Comisión Especial Estadística de Ambiente recomienda que dentro de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, la SENPLADES establezca un módulo de calidad del aire, para que los GADM dentro de su Plan Operativo Anual POA, asignen recursos financieros, con la finalidad de ampliar la red de monitoreo en cada ciudad.
- La Comisión, a través del INEC, convocará a reuniones para conocer las acciones emprendidas en la generación de información para el cálculo de los indicadores: Niveles medios anuales de las partículas finas (PM2.5 y PM10) en las ciudades, con una periodicidad anual.

Una vez que los miembros de la Comisión estuvieron completamente de acuerdo en las conclusiones y recomendaciones, el indicador quedó homologado como de categoría B de largo plazo.

- b) *13.2.1 Número de países que han comunicado el establecimiento o la puesta en marcha de una política, estrategia o plan integrados que aumenta su capacidad para adaptarse a los efectos adversos del cambio climático, y promueven la resiliencia al clima y un desarrollo con bajas emisiones de gases de efecto invernadero, de un modo que no comprometa la producción de alimentos (como un plan nacional de adaptación, una contribución determinada a nivel nacional, una comunicación nacional, un informe bienal de actualización o similar)*

Se presentó la resolución de homologación de este indicador, y ya que no se emitieron observaciones por parte de los asistentes, los miembros de la Comisión procedieron a sumillar el documento.

- c) *15.1.1 Superficie forestal como proporción de la superficie total*

Al presentar la resolución de homologación de este indicador, el MAE emitió una observación en la parte de fórmula de cálculo del indicador, pues se consideró importante que en las variables intervinientes en el cálculo del indicador se note que se está tomando en cuenta solo el territorio nacional continental. (No se cuenta con información del territorio de las Islas Galápagos)

4.2. Análisis técnico de los indicadores ODS:

- a) *12.4.2 Desechos peligrosos generados per cápita y proporción de desechos peligrosos tratados, desglosados por tipo de tratamiento.*
- b) *15.4.1 Cobertura por zonas protegidas de lugares importantes para la diversidad biológica de las montañas.*

Debido a cuestiones de tiempo, los equipos técnicos no pudieron realizar el análisis de estos indicadores, por lo que se acordó revisarlos en la próxima reunión de la Comisión.

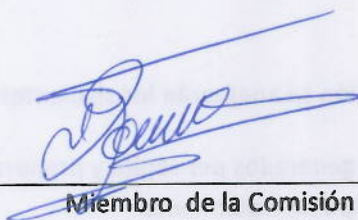
5. ACUERDOS

La siguiente reunión de la Comisión se analizarán los siguientes indicadores:

- 12.4.2 Desechos peligrosos generados per cápita y proporción de desechos peligrosos tratados, desglosados por tipo de tratamiento.
- 15.4.1 Cobertura por zonas protegidas de lugares importantes para la diversidad biológica de las montañas.
- 15.1.2 Proporción de lugares importantes para la diversidad biológica terrestre y del agua dulce que forman parte de zonas protegidas, desglosada por tipo de ecosistema.
- 3.9.2 Tasa de mortalidad atribuida al agua no apta para el consumo, el saneamiento en condiciones de riesgo y la falta de higiene (exposición a servicios de Agua, Saneamiento e Higiene para Todos (WASH) no seguros).

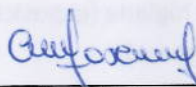
Para el análisis del indicador 3.9.2, se invitará al Ministerio de Salud Pública.

6. PARTICIPANTES



Miembro de la Comisión

**Ministerio Coordinador de Sectores
Estratégicos**



Miembro de la Comisión

**Instituto Nacional de Estadística y
Censos – INEC**



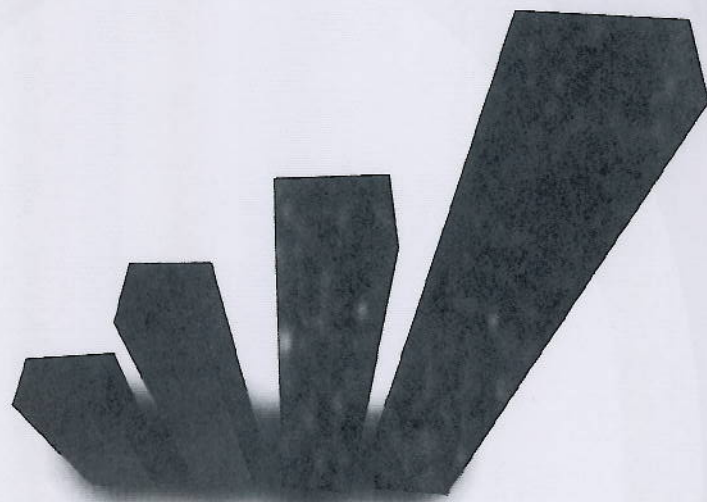
Miembro de la Comisión

**Secretaría Nacional de
Planificación y Desarrollo –
SENPLADES**



Miembro de la Comisión

Ministerio del Ambiente-MAE



www.ecuadorencifras.gob.ec



@ecuadorencifras



INEC/Ecuador



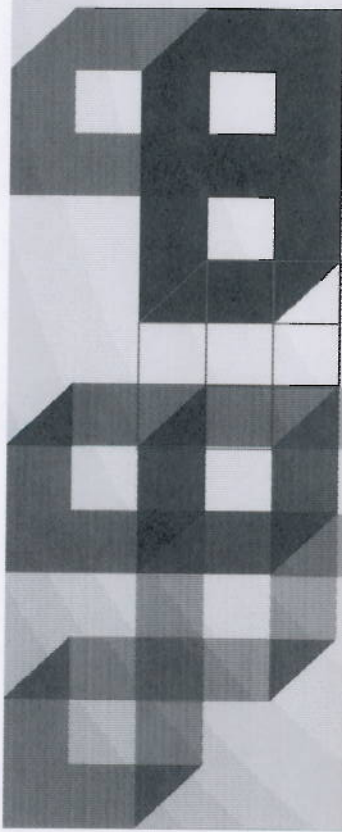
Inec



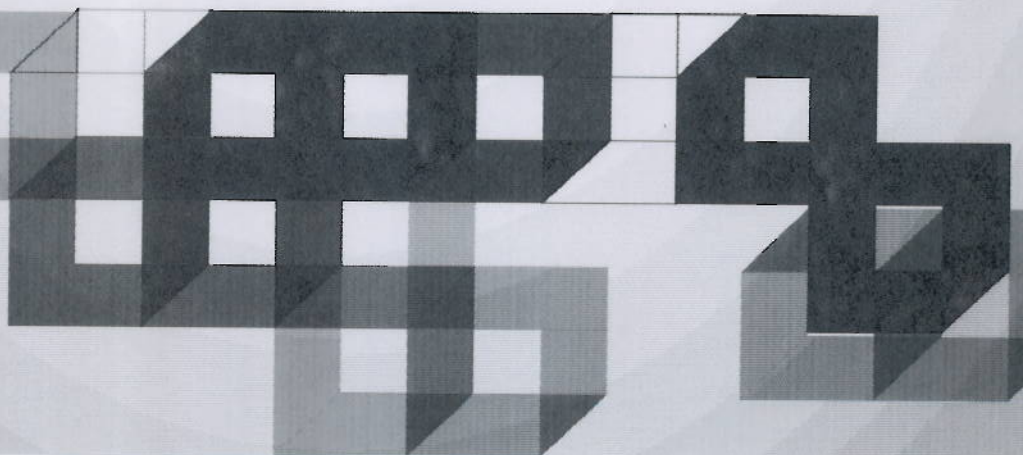
INECEcuador



INEC Ecuador



Administración Central (Quito)
Juan Larrea N15-36 y José Riofrío,
Teléfonos: (02) 2544 326 - 2544 561 Fax: (02) 2509 836
Casilla postal: 170410
correo-e: inec@inec.gob.ec.





Ministerio
del Ambiente

MINISTERIO DEL AMBIENTE

Sistema de Gestión de Procesos

Fecha de revisión:

01-Dic-2014

Versión: 02

ACTA DE REUNIÓN

Código:

MAE-DISE-UIEG-00

Página: 3 de 3

N°	NOMBRE	CARGO	INSTITUCIÓN /ÁREA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONOS	FIRMA
1	J. CARLOS LUQUIN	COORD. UNIDAD	MAE - DNCA	juan.luquin@ambiente.gob.ec	1107	
2	Jose' Erazo	MAE - Tecunco	MAE - DNCA	Jose.erazo	1107	
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						



Ministerio
del Ambiente

MINISTERIO DEL AMBIENTE

Sistema de Gestión de Procesos

Fecha de revisión:

01-Dic-2014

Versión: 02

ACTA DE REUNIÓN

Código:

MAE-DISE-UIEG-00

Página: 2 de 3

LISTA DE PARTICIPANTES

N°	NOMBRE	CARGO	INSTITUCIÓN /ÁREA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONOS	FIRMA
1	Paul Melo	Especialista CC.	SCC.	paul.melo@ambiente.gob.ec	3987600 ext 1310	
2	Darwin Armiñes	Analista	MICSE	darwin@micse.gob.ec	ext 330	
3	Samanta Villegas	Analista	MAE	samanta.villegas@ambiente.gob.ec		
4	Freddy Valencia	Analista Ind. Ambientales	MAE-DISE	freddy.valencia@ambiente.gob.ec	1225	
5	Verónica Gordillo	Especialista	MAE-DNCA	veronica.gordillo@ambiente.gob.ec	9116	
6	Natalia Heras M	Analista	MAE-DISE.	guadalupe.heras@ambiente.gob.ec	1225	
7	Ximena Heras	Especialista	MAE-SUIA	ximena.heras@ambiente.gob.ec	2563485 11705	
8	Gabriela Castro	Analista	INEC-DIPSEN	gabriela.castro@inec.gob.ec	2555201 Ext 1612	
9	Monica Torres	Analista	INEC-DIPSEN	monica.torres@inec.gob.ec	2555701 Ext.1612	
10	Edisson Villagrán	Técnico	INEC-DEAGA	Edison.Villagrán@inec.gob.ec	Ext: 1405	
11	MARIA GABRIELA EGAS	ANALISTA	SENPLADES	megas@senplades.gob.ec		
12.	Alexandra Guaygua	Analista	Senplades	aguaygua@senplades.gob.ec		
13.	David Muñoz	Director-DIPSEN	INEC	david.muñoz@inec.gob.ec		